Ponencia III

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO / AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/94/2011/RLS	SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	24 DE FEBRERO DE 2011	"se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción mediante el cual da cumplimiento al acuerdo de catorce de febrero del dos mil once, visible a fojas nueve a doce, respecto de los incisos a), b), c), d) y e)"
2	IVAI-REV/106/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ	24 DE FEBRERO DE 2011	"se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado por conducto del SÍNDICO UNICO EFREN LARA MARTÍNEZ con las promociones electrónicas de cuenta, por la que da cumplimiento al proveído de admisión de fecha dieciséis de febrero de dos mil once respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese la documental contenida el número arábigo 8 del presente proveído consistente en el DIRECTORIO DE CORREOS INSTITUCIONALES DE SERVIDORES PÚBLICOS FORTIN, VERACRUZ, ADMINISTRACIÓN 2011-2013, a efecto de que le sea remitida al recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga respecto de la información contenida en la documental de mérito, identificada con el número arábigo 8 del presente proveído, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le es remitida satisface la solicitud que en fecha uno de febrero de dos mil once presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz"
3	IVAI-REV/191/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ	25 DE FEBRERO DE 2011	"SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexosel Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el veinticuatro de febrero de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante"

LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.